

# La inclusión educativa de la población sorda en Colombia, estado actual y aportes desde la implementación del índice de inclusión educativa.

Lynda J. López. Castaño<sup>1</sup>, Cristian. J. Cubillos Martínez<sup>2</sup>.

**Resumen:** El presente artículo centra su atención en la reflexión sobre la inclusión educativa en Colombia de los estudiantes sordos, tomando como punto de partida el índice de inclusión Educativa para la implementación de estrategias articuladas y estructuradas que permitan atender las particularidades de esta población. Con la finalidad de dar cuenta del marco normativo se realiza la revisión de los referentes en la materia, en especial lo dispuesto en la ley 1618 de 2013, en la cual se establecen los lineamientos para la atención educativa a la población en situación de discapacidad. Estos marcos normativos refieren la necesidad de establecer acciones y responsables concretos que, apegados a criterios plenamente establecidos, permitan a la comunidad educativa seguir un rumbo institucionalizado para la atención a la población sorda con calidad e inclusión.**Abstract:** This article focuses on the reflection on the educational inclusion in Colombia of deaf students, taking as a starting point the index of educational inclusion for the implementation of articulated and structured strategies that allow to address the particularities of this population. In order to give an account of the regulatory framework, the referents in the subject are reviewed, especially the provisions of Law 1618 of 2013, which establishes the guidelines for educational care for people with disabilities. These regulatory frameworks refer to the need to establish specific actions and leaders who, attached to fully established criteria, allow the educational community to follow an institutionalized course for the care of the deaf population with quality and inclusion.

**Palabras clave:** inclusión educativa, índice de inclusión, sordos, equidad, diversidad, normatividad.

**Key words:** educational inclusion, index for inclusion, deaf people, equity, diversity, regulations.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Matemáticas y Física de la Universidad de la Amazonía.

<sup>2</sup> Licenciado en Matemáticas y Física de la Universidad de la Amazonía.

Este artículo es elaborado en el marco de la Especialización en Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Claretiana.

## Artículo de revisión

### Introducción:

La inclusión ha sido una de las grandes necesidades evidenciadas en la educación actual y es a su vez uno de los elementos que más debates generan en las aulas dada la amplia gama de acepciones que la palabra posee (discapacidad, excepcionalidad, inclusión social, grupos minoritarios, entre otros), las discusiones han llegado a los recintos donde se traza la política pública, razón por la cual actualmente existen todo un entramado de documentos y reglamentaciones que tienen como finalidad garantizar la prestación del servicio educativo a los estudiantes, dando prioridad a la diversidad étnica, cultural, cognitiva, condiciones económicas y físicas incluyendo condiciones de discapacidad y excepcionalidad. Dentro de esta visión se plantea la escuela como un espacio de interacción propicio para la formación integral desde la intersubjetividad, donde los estudiantes aprenden en una comunidad diversa en un constante dialogo de saberes.

El presente artículo tiene como finalidad identificar las condiciones actuales de inclusión educativa que se dan en el país (Colombia) con la población sorda, de igual manera la forma como ésta se ha abordado, desde lo reglamentario, buscando generar políticas y acciones desde lo institucional que garanticen la vinculación y permanencia de estos estudiantes al sistema educativo.

Teniendo en cuenta que en Colombia los aportes a la educación inclusiva están permeados por los desarrollos que a nivel internacional se dan en la materia; en el año 2009 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) adopta el documento de la UNESCO denominado “Índice de inclusión Educativa”, haciendo una adaptación de este para el contexto colombiano. La finalidad de dicho documento es la de dar elementos para la toma de decisiones en las Instituciones educativas con miras a mejorar la inclusión me, es por esto que eljorar la redacción, se hizo un corte de información presente artículo busca que el índice de inclusión

educativa sea el insumo para el diagnóstico y análisis de las acciones que conllevan a mejorar la inclusión de la población sorda.

### Método:

El presente artículo expone una revisión de tipo documental sobre la inclusión educativa en Colombia de la población sorda. Se aborda la inclusión educativa en el ámbito de la educación básica, básica secundaria y media, regida por el decreto ley 115 de 1994. De igual manera se toman como referentes los desarrollos y textos relacionados, tomados de diversas fuentes y de diversa naturaleza (tesis de grado, artículos de revistas, leyes entre otros). El documento se sustenta desde la revisión bibliográfica de 25 producciones científicas, filtradas en fuentes de información confiables y que corresponden a bases de datos como Scielo, Redalyc, Dialnet, Google scholar, en bibliotecas que almacenan revistas indexadas y especializadas en el tema, de igual manera se toman documentos alojados en repositorios institucionales de prestigiosas universidades, y la revisión de documentos oficiales de política pública alojados en páginas gubernamentales, también se tomo como referente los documentos aportados por entidades del orden internacional como la UNESCO.

El proceso de búsqueda de información relevante y documentación significativa para la elaboración del articulo estuvo orientado a partir de:

Documentos identificados con las categorías principales a investigar.

Documentos o sistematización de experiencias enfocadas a la inclusión de personas sordas en el ámbito educativo.

Realizar una búsqueda disciplinar en el área educativa, que contenga las categorías tales como: inclusión educativa, discapacidad sensorial, discapacidad auditiva, problemas de aprendizaje de la población sorda.

## Artículo de revisión

Revisión de fuentes y experiencias académicas realizadas en el ámbito educativo con la población sorda a fin de determinar dificultades, necesidades y expectativas.

Búsqueda y selección de artículos con diseños metodológicos aproximados con la propuesta de investigación.

Artículos producidos entre los años 2008 y 2019, para garantizar la vigencia de los resultados y la información. Esto por cuanto las experiencias de este tipo a menudo son de duración amplia y, en el ámbito educativo se requiere de tiempos considerables a fin de evaluar su impacto.

De igual manera se realizó la revisión de artículos publicados en contextos internacionales, nacionales y locales, especialmente por docentes o autoridades educativas que permitieran realizar un paralelo sobre la problemática estudiada e identificar puntos de coincidencia o aportes especialmente relevantes para el tratamiento de la misma, así como la verificación del estado de la investigación en el tema a través de la densidad de artículos e investigaciones publicadas sobre el aludido tema.

Es pertinente clarificar los objetivos de esta revisión documental, los cuales fueron:

Identificar qué se conoce del tema de la inclusión educativa, cuáles son los avances en la investigación en estas temáticas se han dado en especial relacionado con la población sorda y en el contexto educativo.

Conocer los autores, experiencias y avances más destacados que al respecto de la implementación de índice de inclusión se han dado desde su adaptación (2009).

Para dar alcance a estos objetivos, una vez realizadas las búsquedas bibliográficas, se seleccionaron los artículos de más relevancia para la investigación según el criterio de relación con las

categorías principales, se hizo lectura de cada uno de los artículos tomando de estos los elementos que se consideran de mayor relevancia, para lo cual se usó un formato de ficha bibliográfica la cual presenta los siguientes apartados: nombre del artículo, nombre del autor, fecha de publicación, objetivos de la investigación, resumen, metodologías y muestra, teorías y/o conceptos estudiados o relacionados, vacíos de conocimiento.

Adicionalmente se hizo un análisis escritural de la relación del artículo con las categorías de investigación y los aportes que este ofrece, tomando como significativas las definiciones (textuales) que daban los autores sobre los temas en discusión.

Posteriormente, al tener una visión general de los artículos, se procede a establecer unas categorías para la presentación ordenada de la información encontrada en los mismos, esta que se constituye en el capítulo de resultados o hallazgos del presente documento. Las categorías seleccionadas fueron: a) Tipología de los artículos: Investigativos, de revisión documental, propuestas. b) Actores y contextos donde se han desarrollado las investigaciones (lugares, escenarios urbanos, rurales, barriales).

Después de identificadas las categorías, se realiza un paralelo entre los diferentes documentos, es decir se clasifica la información encontrada en los diferentes artículos, de modo que cumpla con las condiciones de cada una de las categorías seleccionadas. Se finaliza con la producción escritural, donde se reflejan tanto los antecedentes como la interpretación de los investigadores frente a los mismos.

### Resultados y hallazgos.

A continuación, se presentan los resultados y hallazgos obtenidos mediante la implementación del proceso anteriormente mencionado en el

## Artículo de revisión

método. Estos hallazgos serán expuestos en tres categorías de análisis que se verán a continuación.

### **Identificación de lo que se conoce del tema.**

Partiendo de la definición de inclusión, Coelho (2019) plantea que “es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso”. De acuerdo a la definición anterior, Booth, T., et al (2000) complementa que en el campo educativo la inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, partiendo del hecho de que hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios o afrodescendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros.

Lo anterior, abarca el tema de inclusión en el campo educativo como se pretende en esta investigación, haciendo especial énfasis en los estudiantes con necesidades especiales, que de acuerdo con Booth, T., et al (2000) el término “alumnos con necesidades educativas especiales” se refiere a aquellos que hayan sido identificados como tales en función de los criterios y normativas establecidas en cada país.

Dentro de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) encontramos dos tipos: las *cognitivas* y las *físicas*. Se encuentran en las cognitivas la discapacidad intelectual y excepcionalidad intelectual; y en las físicas, las discapacidades o limitaciones asociadas a factores físicos.

Las *discapacidades auditivas*, se encuentran en este último grupo y al estudiante con dicha discapacidad se le identifica con el termino sordo. La Ley 982 de 2005 del Estado colombiano citada por Morales, D. R. F. C. (2016), define que sordo

es “todo aquel que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna, independientemente de cualquier evaluación audiométrica que se le pueda practicar”.

De acuerdo a datos censales, para el año 2016 en Colombia habían más de 450.000 personas con discapacidades auditivas, las cuales representan el 1,1% del total de la población colombiana; y 7.212 estudiantes sordos matriculados en el sistema educativo a nivel nacional para el mismo año según reporte del MEN.

**Cuáles han sido sus avances.** En la búsqueda de la inclusión educativa, en Colombia el Ministerio de Educación Nacional (MEN) adopta como marco de referencia una herramienta emitida en el año 2000 por la UNESCO, la cual se fundamenta en una propuesta para el fomento de la inclusión en las escuelas a través del índice de inclusión. Esta herramienta lo ajusta el MEN teniendo en cuenta las realidades educativas propias de nuestro país en el marco del Programa de Educación Inclusiva con Calidad “Construyendo Capacidad institucional para la atención a la diversidad”, y es así como en el año 2009 emite un documento junto con otras herramientas educativas que permiten medir el índice de inclusión en las instituciones educativas en una escala de 0 a 4, siendo cero el índice de inclusión más bajo y 4 el más alto, mediante “*el proceso de autoevaluación de la gestión en inclusión, orientada a reconocer el estado actual en la atención a la diversidad, analizar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, establecer prioridades y tomar decisiones para cualificar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de su comunidad*” MEN (2009); invitando a las Instituciones Educativas a generar un análisis crítico sobre las acciones para mejorar el aprendizaje y la participación de toda la comunidad educativa en su contexto regional, local e institucional. Tomado de: <http://colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-320693.html>. Esta autoevaluación se

## Artículo de revisión

realiza tomando como eje cuatro áreas de gestión, dispuestas así:

- A. Área A. Gestión Directiva
- B. Área B. Gestión Académica,
- C. Área C. Gestión Administrativa
- D. Área D. Gestión de la comunidad.

En el 2012 se realiza la revisión, ajuste y actualización del índice de inclusión, enmarcado en el documento de trabajo "Orientaciones generales para la atención educativa de la población con discapacidad en el marco del derecho a la educación" y continúa recogiendo las áreas de gestión establecidas por el MEN para la ruta de mejoramiento institucional.

*"En lo referente a las medidas para garantizar el ejercicio de esos derechos a las personas con discapacidad y en especial a los niños, niñas y adolescentes con limitación auditiva, la Constitución Política, la Ley de Infancia y Adolescencia, el artículo 7° de la Ley 1346 de 2009, mencionan que todos los niños, niñas y adolescentes con discapacidad deben gozar plenamente de sus derechos en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas".* Morales, D. R. F. C. (2016).

En el año 2017, se reglamenta mediante el decreto 1421 de agosto 29; la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media, en el marco de la educación inclusiva que garanticen la atención educativa a la población con discapacidad, buscando que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes. Esto garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

En este decreto también se establece el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), como herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, como los apoyos curriculares y de infraestructura necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. De igual forma se instaura el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) como insumo para la planeación de aula del respectivo docente.

Igualmente, establece al Instituto Nacional para Sordos (INSOR) como entidad del sector educativo del orden nacional que vela por eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico; y garantizar la atención educativa a personas con discapacidades auditivas, para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.

**Autores y experiencias destacadas.** La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una organización no gubernamental que se fundó en el año 1945 y, desde entonces viene realizando trabajos en pro de la educación y la cultura mediante la cooperación internacional. Uno de los resultados en el campo de la educación liderado por Tony Booth y Mel Ainscow fue emitido en el año 2000, el cual se fundamenta en una propuesta para el fomento de la inclusión en las escuelas a través del índice de inclusión.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) emite en el año 2006 un documento llamado "Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva", liderado por Cedeño, F., Pinzón, C., & García, N., el cual es una adaptación al contexto colombiano del documento de Tony Booth y Mel Ainscow.

## Artículo de revisión

El Instituto Nacional para Sordos (INSOR) realiza en el año 2008 una Propuesta Educativa Bilingüe Bicultural para Sordos (PEBBI), liderada por Portilla, L., Ramírez, P. y Flórez, R., constituida por una guía para padres de educandos sordos que participan en propuestas bilingües biculturales. De igual manera el INSOR como ente adscrito al MEN, tiene como funciones asesorar en la formulación, diseño y evaluación de las políticas, planes y programas intersectoriales orientados a garantizar el derecho a una educación pertinente de la población sorda en la educación preescolar, básica, media y superior, para ser presentados al Gobierno Nacional; además de definir los criterios y lineamientos técnicos, pedagógicos y didácticos para la atención educativa pertinente de la población sorda (INSOR, 1999) citado por Morales, D. R. F. C. (2016).

En concordancia, dentro del contexto colombiano se encontraron investigaciones enfocadas al mejoramiento de la inclusión educativa tomando como insumo el Índice de Inclusión, de los cuales se resaltan las siguientes investigaciones:

1. "Aproximación al impacto del programa de educación inclusiva en el departamento de Cundinamarca", la cual se llevó a cabo durante los años 2011 al 2014 y su objetivo era realizar una evaluación cuantitativa del programa educación inclusiva en el departamento de Cundinamarca usando como variable para el análisis estadístico el Índice de Inclusión. Fue desarrollada en 72 Instituciones del departamento de Cundinamarca, en su mayoría rurales; en donde se encuentra una mejora en la educación inclusiva, en las áreas de gestión académica y comunitaria.
2. "Impacto de los indicadores de gestión en los procesos de educación inclusiva de la secretaria de educación del municipio de Itagüí", la cual tiene como propósito identificar el impacto de los indicadores de gestión en los procesos de educación inclusiva de la

Secretaría de Educación Municipal de Itagüí, a partir del análisis correlacional de los niveles de significancia del Índice de Inclusión 2008 y 2013, con las evaluaciones de los instrumentos de planeación educativa 2013. Los datos para el análisis correlacional provienen de la medición del Índice de Inclusión de los años mencionados, por medio de una investigación de tipo exploratoria que utiliza el método mixto con datos cualitativos y cuantitativos y con análisis cualitativos y cuantitativos, que permitieron establecer rutas de mejoramiento en cuanto a las gestiones de las Instituciones Educativas.

Finalmente, se encuentra en estas investigaciones que, en cuanto a la atención de estudiantes sordos, los docentes viven tensiones en sus prácticas pedagógicas, debido principalmente al desconocimiento de las políticas públicas para el manejo de situaciones escolares que involucran estudiantes con discapacidad auditiva; estos vacíos formativos por parte de los docentes minimizan los procesos comunicativos Vesga L. S. & Vesga J. M. (2015). Además, el desconocimiento de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) por parte de la comunidad educativa genera una limitación del estudiante sordo a las interacciones sociales y esto lo lleva a retrasar su desarrollo en todas sus dimensiones como ser humano (Medina, 2005), y en muchas ocasiones vulnerando sus propios derechos como a adquirir y utilizar su lengua materna (Herrera, 2009).

### Conclusiones.

La identificación de los términos de inclusión, inclusión educativa y necesidades educativas especiales permitieron evidenciar la metamorfosis que han tenido éstos en los últimos 30 años. Gracias a ésta transformación, se han logrado avances muy significativos en materia de educación inclusiva en Colombia, tal como la conocemos hoy en día.

## Artículo de revisión

La lucha por una educación inclusiva tuvo sus antecedentes en escenarios internacionales donde también se aunaron esfuerzos y se establecieron políticas que permitieron el avance hacia una educación inclusiva, adaptando dichos modelos al contexto colombiano como una apuesta para garantizar la igualdad educativa; en este sentido, se identifican instituciones gubernamentales y no gubernamentales que unifican esfuerzos en pro de crear ambientes sociales y educativos propicios para la inclusión.

Se descubre un entramado diverso de autores y experiencias que han trabajado de manera significativa en temas relacionados con la inclusión. Sin embargo, se encuentra que el Índice de Inclusión no se ha usado de manera sistemática como un insumo o herramienta para el desarrollo de investigaciones, contando con tan solo unas pocas referencias que usaron o aplicaron el Índice de Inclusión. En este sentido, no se hallaron investigaciones para el mejoramiento del Índice de Inclusión en población sorda.

### Referencias bibliográficas:

1. Hurtado-Lozano LD, Agudelo-Martínez A. Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *Revista ces mov. salud* 2014; 2(1):45-55
2. Calvo, G. (2007). Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva Colombia. La dificultad para concretar las normas en inclusión educativa. UNESCO OIE.
3. Santana Silva, A., & Mendoza Gallego, J. A. (2017). Procesos de inclusión en instituciones educativas del municipio de Neiva.
4. Carreño, C. A. B. (2014). Ruta metodológica para el fortalecimiento del proceso de educación inclusiva del Colegio Juana Escobar IED, mediante la aplicación del índice de inclusión (Doctoral dissertation, Uniandes).
5. Ruiz, I. P. P. (2016). Gestión curricular: una propuesta para el desarrollo de competencias pedagógico-administrativas que alinean el currículo del Liceo Moderno Grinbehy para la atención integral de niños y niñas con barreras en el aprendizaje en el aula regular (Doctoral dissertation, Uniandes).
6. Morales, D. R. F. C. (2016). Las manos del otro como herramientas para la inclusión escolar: cumplimiento de orientaciones, lineamientos o requerimientos para la inclusión de estudiantes sordos a la educación básica y media en instituciones educativas distritales (Doctoral dissertation, Uniandes).
7. Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., & Shaw, L. (2000). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Santiago de Chile: UNESCO/OREALC.
8. González Morales, L. Á., & Pulgarín Pérez, M. V. (2017). Impacto de los indicadores de gestión en los procesos de educación inclusiva de la secretaría de educación del municipio de Itagüí.
9. Vesga Parra, L.S & Vesga Parra, J.M. (2015). Una exclusión que se perpetúa: tensiones entre docentes, niños sordos y niños oyentes en escenarios escolares de Popayán. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 46, 115-128.
10. Muñoz Villa, M. L., López Cruz M. & Assaél, J. (2015). Concepciones docentes para responder a la diversidad: ¿Barreras o recursos para la inclusión educativa? *Psicoperspectivas*, 14(3), 68-79.
11. Muñoz, A. P. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista colombiana de psiquiatría*, 40(4), 670-699.

## Artículo de revisión

12. Sánchez, A. C. T., Rojas, M. E. N., Soto, N. L., & Perafán, A. P. (2012). Inclusión escolar de primera infancia con necesidades educativas especiales: imaginarios de los docentes. *Infancias imágenes*, 11(2), 27-30.
13. Restrepo, P. A. S. (2010). Comprensión de los procesos de inclusión educativa de estudiantes sordos desde una perspectiva organizacional. *Pedagogía y saberes*, (32), 73-86.
14. Manrique, Juan. P. (2016). Repositorio Universidad de los Andes. Bogota: APROXIMACIÓN AL IMPACTO DEL PROGRAMA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Recuperado de: <https://repositorio.uniandes.edu.co/flexpaper/handle/1992/18711/u722336.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=14>
15. Padilla, M. Andrea. 2011. Inclusión educativa de personas con discapacidad. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80622345006>
16. Domínguez, A. B. (2017). Educación para la inclusión de alumnos sordos.
17. Arenas, F., & Sandoval Saenz, M. (1). PROCESOS DE FLEXIBILIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: NUEVOS RETOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO PARA FAVORECER LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. *Horizontes Pedagógicos*, 15(1). Recuperado a partir de <https://revistas.iberamericana.edu.co/index.php/rhpedagogicos/article/view/421>
18. Beltrán-Villamizar, Y., & Martínez-Fuentes, Y., & Vargas-Beltrán, Á. (2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. *Avances y retos. Educación y Educadores*, 18 (1), 62-75.
19. FERNANDEZ BATANERO, José María y HERNANDEZ FERNANDEZ, Antonio. Liderazgo directivo e inclusión educativa: Estudio de casos. *Perfiles educativos* [online]. 2013, vol.35, n.142, pp.27-41. ISSN 0185-2698.
20. Peluso, Leonardo; Vallarino, Stella Panorámica general de la educación pública de los sordos en Uruguay a nivel de Primaria *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, vol. 4, núm. 2, noviembre, 2014, pp. 211-236 Universidad de la República Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475847269010>
21. Herrera Fernández, Valeria EN BUSCA DE UN MODELO EDUCATIVO Y DE LECTURA COHERENTE CON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ESTUDIANTES SORDOS REXE. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, vol. 8, núm. 16, 2009, pp. 11-24 Universidad Católica de la Santísima Concepción. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2431/243116384001.pdf>
22. Maldonado, Veronica., Rios, Lucy., Araujo, Elking. (2018). PROCESO DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS. *Revista PUCE*. ISSN: 2528-8156. NÚM.107. PP. 101-12. Recuperado de: <http://www.revistapuce.edu.ec/index.php/revpuce/article/view/181>.
23. Villafuerte, Jhonny & Santos, Bravo & Corral, Karen. (2015). Análisis Comparativo del Índice de Inclusión educativa en las Escuelas de educación básica de la ciudad de Manta. *Tsafiqui Revista Científica*. 7. 46. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/310186472\\_Analisis\\_Comparativo\\_del\\_Indice\\_de\\_Inclusion\\_](https://www.researchgate.net/publication/310186472_Analisis_Comparativo_del_Indice_de_Inclusion_)



## Artículo de revisión

educativa\_en\_las\_Escuelas\_de\_educacion\_basica  
\_de\_la\_ciudad\_de\_Manta/citation/download

24. SANCHEZ SANTAMARIA, José y MANZANARES MOYA, Asunción. Tendencias internacionales sobre equidad educativa desde la perspectiva del cambio educativo. REDIE [online]. 2014, vol.16, n.1, pp.12-28. ISSN 1607-4041. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412014000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412014000100002)

25. López-Torrijo, M. (2009). LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ALUMNOS CON DISCAPACIDADES GRAVES Y PERMANENTES EN LA UNIÓN EUROPEA. RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, 15 (1), 1-20. Recuperado de: [http://www.uv.es/RELIEVE/v15n1/RELIEVEv15n1\\_5.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v15n1/RELIEVEv15n1_5.htm).

26. Instituto Nacional para Sordos INSOR, Propuesta Educativa Bilingüe Bicultural para Sordos PEBBI, Portilla, L., Ramírez, P. y Flórez, R. (2008), Guía para padres de educandos sordos que participan en propuestas bilingües biculturales, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional.